

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMPEXA LOGISTICA INTERNACIONAL Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, el día 24 de Marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía IMPEXA LOGISTICA INTERNACIONAL Cia. Ltda. Siendo las 13:00 de la tarde en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle, Núñez de Vela n36-193 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito.

Bajo la presidencia de su titular Señor Alejandro Andrade Lugmania; además con la concurrencia de los socios quienes concurren por sus propios derechos, el Señor Ricardo Patricio Andrade Lugmania, Alejandro Wladimir Andrade Lugmania, Andrés Armando Andrade Lugmania y Araceli Natalia Andrade Lugmaña, quienes son poseedores del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, actúa como secretario el señor Andrés Andrade.

Por tanto acuerdan instalarse en la Junta para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, que previamente lo propuso:

- 1.- Constatación de Quórum e instalación.-
- 2.- Lectura y Aprobación del Balance del año 2019.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Informe de Comisario

Como todos los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta Ordinaria para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar cada uno de los puntos del orden del día.

Punto 1.- Constatación de Quórum e instalación.- Se constata la asistencia del 100% de los socios.

Punto 2.- Ricardo Andrade informa a los socios sobre las actividades del año 2019 y las proyecciones para el 2020, y detalla el informe del Balance General, previamente entregado a cada uno de los socios. Una vez leídos los informes son aprobados por unanimidad por los socios habilitados para votar.

Punto 3.- Informe de Gerencia.- Ricardo Andrade detalle el informe de Gerencia previamente entregado a cada uno de los socios. Una vez leídos los informes de Gerencia General son aprobados por unanimidad por los socios habilitados para votar.

Punto 4.- Los accionistas conocen y aprueban de manera total el informe del comisario.

Después de lo cual y habiéndose tratado los puntos para lo que se constituyó la Junta Ordinaria de Socios, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 15:38 horas, en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.



Ricardo Patricio Andrade Lugmania
Accionista



Alejandro Wladimir Andrade Lugmania,
Accionista



Andrés Armando Andrade Lugmania
Accionista-Secretario



Araceli Natalia Andrade Lugmania,
Accionista